

INDUSTRIAS REFATEX S.A.

ACTA No. 1-2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS REFATEX SOCIEDAD ANONIMA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy 1 de Abril de 2016, siendo las 15h05 en el domicilio de la compañía, ubicado en Avenida seis de Diciembre N43-198 y Rio Coca, Torres San Isidro B1-D61, se instala la junta general extraordinaria universal de socios de la Compañía Industrias REFATEX S.A. Preside la sesión El Sr. **FABIAN HURTADO ALSATE**; en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía y actuando como **SECRETARIO** EL Sr. **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO**. La presidencia pide a secretaría que constate el Quórum de Instalación y una vez comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social; expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión. Asisten a la Junta los siguientes socios:

El señor FABIAN HURTADO ALSATE, propietario de cinco mil cien participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 51% de los derechos y acciones, equivalentes a \$ 5100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO, propietario de cuatro mil novecientas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 49% de los derechos y acciones, equivalentes a \$ 4900 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REFATEX S.A.** De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los accionistas y comisarios a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el día Viernes 1 de Abril de 2015 a las 15h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida seis de Diciembre N43-198 y Rio Coca, Torres San Isidro B1-D61, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe y aprobación del ejercicio administrativo económico 2015

2. Informe y aprobación de Gerencia y Comisario 2015.
3. Disolución, liquidación y cancelación voluntaria de la compañía anticipada;
4. Designación de Liquidador Principal y Suplente

El Presidente Sr. **FABIAN HURTADO ALSATE** toma la palabra conforme el Art. 12 del estatuto, dispone conocer y resolver sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: Informe y aprobación del ejercicio administrativo económico 2015.

Toma la palabra el Sr. **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO** en calidad de Gerente General y da lectura al balance del ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, en resumen los movimientos importantes están comprendidos en pagos de tasas, multas, pagos a entes reguladores y servicios de operación.

Sin observaciones el informe es aprobado.

El presidente da paso a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: Informe y aprobación de Gerencia y Comisario 2015.

El Sr. **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO** da lectura al informe administrativo del ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, que en resumen debido a que no ha habido movimiento económico comercial, lo único producido por la compañía ha sido gastos.

Adicionalmente, se manifiesta que la Superintendencia de compañías envió una nueva comunicación donde se notifica a la compañía que por pérdida patrimonial se encuentra en causal de disolución, la Gerencia se acercó a las oficinas del ente regulador para entender la situación y se mencionaba que lo que se requiere es saber las medidas que la compañía adoptaría al respecto.

Inmediatamente, procese a dar lectura del informe enviado por el comisario. Sin observaciones ambos informes son aprobados.

El presidente **FABIAN HURTADO ALSATE** da paso a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: Disolución, liquidación y cancelación voluntaria de la compañía anticipada; y en uso de la palabra dice:

En calidad de Presidente el Sr. **FABIAN HURTADO ALSATE** da lectura a su informe, en el mismo manifiesta que no ha sido posible vender la compañía y solo queda la opción planteada el año anterior. Manifiesta que ha venido conversando con los socios presentes y coinciden con el deseo de disolver de forma voluntaria la compañía de forma anticipada, debido a que los objetivos para los cuales la compañía fue creada no han podido llevarse a cabo por las diferentes circunstancias políticas y operativas. Lo pone en consideración a los asistentes, es corroborado y aprobado por todos.

Así mismo el Sr. **FABIAN HURTADO ALSATE**, propone los siguientes lineamientos macros para que sean tomados en cuenta en esta liquidación que los pone en consideración:

1. Que se liquide la compañía conforme corresponda a los procesos de ley,
2. Todos los gastos de este proceso, responsabilidades con terceros y en general cualquier emolumento derivado por esta decisión, sean cubiertos por los socios de manera proporcional a su participación accionaria, en cualquier momento que se requiera y de forma inmediata.
3. Se forme inmediatamente un fondo de aporte inicial de \$2000 (DOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS) para que se inicie estos trámites. Al final de la liquidación si hubiera saldos a favor se devolverían parcial o totalmente en igual proporción de aporte accionarial. El plazo para cubrir este fondo es de máximo 5 días calendario a partir de hoy.
4. Por acuerdo entre socios internamente, de existir saldos a favor los mismos serán repartidos conforme su participación accionarial entre los socios:
 - **FABIAN HURTADO ALSATE**
 - **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO**

Toma la palabra el Sr. **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO**, y manifiesta que está de acuerdo con lo planteado y solicita a los socios su aprobación. Todos los socios aprueban de forma unánime.

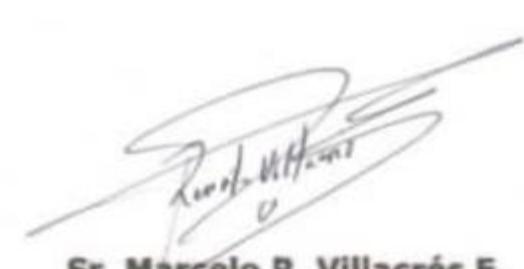
El Presidente dispone conocer y resolver sobre **el CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: Designación de Liquidador Principal y Suplente, y en uso de la palabra dice:

Dada la situación lo mejor es que el Gerente General Sr. **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO** sea nombrado como liquidador y el Dr. **LUIS GONZALO CURIPOMA**, como suplente dado que ambos conocen la compañía y se encuentran en el Ecuador. Además que cualquier habilitante que se requiera por parte de los socios sea canalizado en un plazo no mayor a 5 días a partir de la notificación del liquidador que puede ser vía correo electrónico o correo normal o vía prensa. Eleva a moción y es aprobado por los presentes.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el presidente dispuso de un receso para que el Acta sea elaborada.

Una vez redactada el Acta, la presidencia reinstaló la sesión de la Junta para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron íntegramente por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 16h45 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente Acta, El señor Fabián Hurtado Alsate como Presidente; el señor Marcelo Renato Villacrés Espejo como Gerente y como Secretario de la Compañía.-



Sr. Marcelo R. Villacrés E.
GERENTE GENERAL
(SOCIO)



Sr. Fabián Hurtado A.
PRESIDENTE
(SOCIO)



Sr. Marcelo R. Villacrés E.
SECRETARIO.